BASES FOTOMARATÓN "PAISAJES HUERTANOS"

- **Normas generales.**

El Fotomaratón "Paisajes Huertanos" está organizado por el Ayuntamiento de Murcia y la Asociación de Amigos de la Huerta Azacaya. Se celebrará el sábado 11 de marzo de 2017, entre las 10.00h. y 20.00h, pudiéndose inscribir cualquier persona de cualquier nacionalidad, mayor de edad o menores comprendidos entre 12 y 17 años acompañados o con autorización expresa de su padre/madre o tutor/a legal que deberá personarse en el lugar de la salida.

La inscripción en el Fotomaratón supone la automática e íntegra aceptación de las presentes Bases por parte del participante.

La interpretación de las presentes Bases compete en exclusiva a la organización del presente Fotomaratón, así como la subsanación de los posibles errores u omisiones que pudieran contener.

El participante debe garantizar, responsabilizándose expresamente de ello, de que las personas que puedan aparecer de forma evidente y reconocible en las fotografías presentadas han dado su consentimiento y autorización para la posible publicación de esa fotografía, especialmente en el caso de las fotografías premiadas. Siendo el participante el único responsable en caso de reclamación al respecto por parte de un tercero.

Todas las imágenes presentadas serán revisadas por la organización a fin de verificar que cumplen con las bases del presente Fotomaratón, pudiendo rechazar o eliminar todas aquellas fotografías que a su juicio atenten contra la honorabilidad o el derecho a la intimidad de las personas, que contengan mensajes racistas o que hagan apología de la violencia.

La organización del Fotomaratón, la Asociación Azacaya, ni las empresas vinculadas a la preparación y/o realización del Fotomaratón se harán responsables de posibles reclamaciones de terceros derivadas de las acciones u omisiones de cualquier participante durante su participación en el presente Fotomaratón.

2.Modo de inscripción:

Los interesados podrán realizar la inscripción desde el día 6 de marzo hasta el mismo día de la prueba en el Punto Información de la Semana de la Huerta que se instalará en la Plaza de Santo Domingo de Murcia. Con un horario de 10.00h a 14.00h y de 17.00h. a 20.00h.

Los datos requeridos para la inscripción serán:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número de DNI.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico (Escrito en mayúsculas de forma legible)
- Firma, aceptando que ha leído, comprende y acepta las presentes bases.

3.Lugar de inicio y salida.

El lugar de inicio será el Punto de Información de la Semana de la Huerta que se instalará en la Plaza de Santo Domingo de Murcia. Pudiendo comenzar la participación a partir de las 10.00h. del día 11 de marzo de 2017.

En ese lugar se le entregará a cada participante, el día de la prueba en el horario indicado, las 3 tarjetas con la descripción de las tres categorías del presente Fotomaratón. Las cuales serán secretas hasta ese momento.

4.Las imágenes.

Todas las fotografías tienen que estar realizadas entre las 10,00 h y 20,00 h del sábado 11 de marzo de 2017.

Se admitirá la participación con cualquier dispositivo de fotografía digital o analógica, en este último caso, el propio participante se encargue de la digitalización de las imágenes para entregarlas en formato jpeg a la organización. Si para la descarga de las imágenes al ordenador de la organización es necesario algún complemento específico del dispositivo usado (cables de conexión, etc), el participante ha de ir provisto de los mismos a la hora de entregar su trabajo.

Las fotografías sólo podrán sufrir ajustes básicos. Se entienden por ajustes básicos los ajustes de luminosidad, contraste, enfoque, temperatura de color y saturación, pudiendo presentarse imágenes en blanco y negro. No se permiten los ajustes de la imagen usando selección por zonas. Se permiten ligeros recortes, reencuadres así como el nivelado del horizonte de manera no superior al 10% del total de la imagen.

Las imágenes presentadas, en JPEG, deben de tener como mínimo, un tamaño y resolución suficientes para generar una imagen impresa a 300 ppp que en su lado menor tenga 40 centímetros.

En caso de duda al respecto, y el caso de los ganadores, la organización se reserva el derecho a pedir el archivo original para su verificación y comprobación, en caso de no aportarlo se descalificará esa fotografía.

5. Mecánica del Fotomaratón.

En cada una de las 3 tarjetas, que se facilitarán a los participantes en el momento de la salida, ira descrita la esencia de los elementos de la Huerta que los participantes han de fotografiar.

Cuando se vayan a tomar las fotografías, cada participante, justo antes o justo después de la toma de cada una de ellas, realizará otra nueva fotografía en ese mismo escenario, pero en donde se vea la tarjeta que corresponde a la categoría del concurso donde pretende incluir esa fotografía. Esa será la **fotografía de control** y nos servirá a la organización para garantizar que la fotografía del concurso se ha realizado en ese mismo lugar y dentro del plazo dado para el Fotomaratón. En la fotografía de control la tarjeta tiene que ser legible, pero sin tapar todo el encuadre para permitirnos contextualizarla.

Se admitirán hasta 10 fotografías por participante en cada una de las 3 categorías del Fotomaratón y como mínimo una fotografía en cada una de las 3 categorías.

6. Entrega de fotografías.

Una vez completadas las 3 fotopruebas (categorías) y con el límite máximo de las 20.00h. del 11 de marzo de 2017 se transferirán a los ordenadores de la organización, situados en el punto de salida, las fotografías que optarán a los premios, conjuntamente se transferirán sus fotografías de control respectivas.

7.El Jurado.

Estará compuesto por:

- Concejal de Huerta.
- Técnico de la Concejalía de Huerta.
- Representante de la Asociación Azacaya.
- Un experto en fotografía.

Las deliberaciones del jurado son secretas, cada miembro se expresará en igualdad de condiciones y mediante votación secreta.

Las decisiones del jurado son inapelables. El jurado podrá declarar desierto el concurso si a su juicio las fotografías presentadas no alcanzan un mínimo nivel de calidad técnica o artística.

8.Premios y entrega de premios.

Primer premio para la mejor fotografía, en cada una de las 3 categorías, será un vale por valor de 400€ IVA incluido, en material informático o fotográfico en un comercio especializado.

Segundo premio para la segunda mejor fotografía, en cada una de las 3 categorías, será un vale por valor de 100€ IVA incluido, en material informático o fotográfico en un comercio especializado.

El nombre de los premiados se hará público el día 22 de marzo de 2017 en el perfil de Facebook de la Semana de la Huerta.

Los ganadores recibirán sus premios en un acto sobre el cual se les comunicará fecha y lugar después de hacer público el nombre de los ganadores. Los premiados tendrán que estar presentes en el citado acto o bien enviar a un representante debidamente

acreditado y haberlo comunicado previamente a la organización. De no ser así perderá su derecho sobre el premio.

Con las fotos galardonadas y una selección entre el resto de los participantes se realizará una proyección en el Edificio de Servicios Municipales de Abenarabí.

9. Derechos sobre las imágenes.

La propiedad intelectual de las fotografías será mantenida en todo momento por el autor. Pero la participación en el Fotomaratón implica por parte de los participantes la cesión compartida con el Ayuntamiento de Murcia y la Asociación de Amigos de la Huerta Azacaya de los derechos de publicación y reproducción de las fotografías presentadas para los fines propios exclusivos del Fotomaratón. Autorizando por tanto expresamente y sin necesidad posterior de autorización la publicación y reproducción de estas imágenes en cualquier soporte físico, telemático o audiovisual con tal fin.

En el caso de las fotografías premiadas estos derechos no se limitarán a los usos propios del Fotomaratón, si no que se extienden a su uso con fines promocionales y culturales por parte del Ayuntamiento de Murcia y de la Asociación de Amigos de La Huerta Azacaya por todo el tiempo que estos derechos subsistan de acuerdo con lo previsto en legislación de propiedad intelectual en cada momento vigente y sin limitación territorial.

10.Protección de datos.

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Murcia y la Asociación de Amigos de la Huerta Azacaya como responsables del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa de que los mismos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal a los fines del presente Fotomaratón. Se garantiza el ejercicio por el interesado de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley.

11.Daños personales y materiales.

La organización del Fotomaratón, la Asociación Azacaya, ni las empresas vinculadas a la preparación y/o realización del Fotomaratón se hacen cargo, ni se responsabilizan, de los daños o perjuicios que puedan sufrir los participantes, o sus acompañantes, en su persona, en los equipos y/o material que utilicen en su participación o en el desarrollo del presente Fotomaratón.